

Medellín, 28 de julio de 2022

Doctora
LUISA FERNANDA MÁRQUEZ RUIZ
Directora Ejecutiva (Suplente)
Agencia para la Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana
ACI Medellín
Medellín

Asunto: Seguimiento planes de mejoramiento primer semestre 2022

Respetada doctora Luisa:

En cumplimiento de lo establecido en el programa de auditoría para la vigencia 2022, se revisó el seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento que se han suscripto y que se encuentran vigentes con corte a junio de 2022, y se observan oportunidades de mejora producto de las observaciones generadas en las siguientes auditorías: auditorías externas de la CGM de vigencias anteriores, auditorías Internas de calidad y riesgos, y auditorías especiales realizadas de parte de control interno, observaciones generadas en la auditoría de calidad y riesgos que se llevó a cabo en el mes de octubre de 2021; además de las observaciones generadas como resultado de la auditoría adelantada por el Icontec en la vigencia 2021.

De acuerdo a los resultados de la última auditoría financiera y de seguimiento a la gestión realizada por la Contraloría General de Medellín CGM a la vigencia 2020, se cuenta con un (1) hallazgo que se constituye en el mismo hallazgo que se tenía desde la vigencia 2016, que hace referencia a la falta o retraso en la publicación de los documentos relacionados con la contratación en el portal del SECOP, y así mismo, se retiraron 5 hallazgos de diferentes vigencias que se tenían registrados en el plan de mejoramiento y que ya se encontraban subsanados. De igual manera, como producto de la auditoría de calidad y riesgos realizada en la vigencia 2021, se generaron 11 nuevas oportunidades de mejora u observaciones, y con la revisión y seguimiento al plan de mejoramiento de auditorías de calidad y riesgos, se determinó cerrar 28 oportunidades de mejora u observaciones, y como producto de la auditoría externa de calidad adelantada por parte del ICONTEC en diciembre de 2021, se tienen 6 nuevas oportunidades de mejora u observaciones; por lo cual, al corte de junio de 2022 se tenían 28 observaciones, hallazgos u oportunidades de mejora para la revisión.

Es así, que con la revisión al seguimiento realizado a las 28 oportunidades de mejora que conforman el plan de mejoramiento de la ACI al corte de este informe, se corroboró la ejecución de diferentes actividades, que ha permitido mejorar sobre algunas de las observaciones presentadas como resultado de las auditorías; por lo cual, atendiendo la sugerencia de cerrar 7 observaciones (4 de la auditoría especial de

control interno de 2018 para jurídica, 1 de la auditoría interna 2020 para direccionamiento estratégico, 1 de la auditoría interna de 2021 para sistemas de información y 1 de la auditoría de Icontec 2021 para sistemas de información) se encontró pertinente el cierre de 5 de ellas, que corresponde a 4 oportunidades de mejora u observaciones de la auditoría especial de control interno 2018 y 1 de la auditoría interna 2020 para direccionamiento estratégico, toda vez que se observó que se realizaron las actividades propuestas, subsanando las observaciones que se habían planteado; y para el caso de las observaciones que corresponden a la auditoría interna de 2021 y la auditoría de Icontec de 2021 para sistemas de información, se considera pertinente que continúen abiertas, dado que es importante que se evalúe nuevamente su cumplimiento en el escenario correspondiente, ósea en el marco de las auditorías internas y de la auditoría de Icontec.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que se dan por cerradas 5 oportunidades de mejora u observaciones, el plan de mejoramiento con que se cuenta en la ACI Medellín para junio de 2022 registra 23 oportunidades de mejora observaciones, y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

El plan de mejoramiento vigente se encuentra debidamente publicado en la página web de la entidad. Se relacionan la cantidad de observaciones o hallazgos por proceso, que existen abiertas actualmente:

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO A JUNIO DE 2022			
PROCESO / SUBPROCESO	TIPO DE AUDITORÍA	OPORT. DE MEJORA PENDIENTES	OBSERVACIONES
Direccionamiento Estratégico	Aud. Interna	1	Las observaciones que se relacionan corresponden a diferentes tipos de auditorías internas de vigencias anteriores y de la auditoría que realizó el Icontec en el año 2021. Con respecto a las observaciones o hallazgos que aún continúan abiertas, aunque para algunas de ellas se hayan realizado las actividades planteadas, es necesario que se completen las todas las actividades para que se pueda determinar su cierre; y con respecto a otras se debe de concertar una nueva fecha para su cumplimiento.
Gestión Presupuestal y Financiera	Aud. Interna	2	
	Icontec	1	
Gestión Documental	Aud. Interna	1	
Gestión de Recursos Físicos	Icontec	1	
Jurídica	Aud. Interna	1	
Gestión del T. H.	Aud. Interna	1	
	Icontec	1	
Gestión de sistema de información	Aud. Interna	2	
	Icontec	2	
Gestión de Calidad	Aud. Interna	3	
	Icontec	1	
Planeación	Aud. Interna	1	
Gestión del Conocimiento e Innovación	Aud. Interna	2	
Relaciones Locales e Internacionales	Aud. Interna	1	

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO A JUNIO DE 2022			
PROCESO / SUBPROCESO	TIPO DE AUDITORÍA	OPORT. DE MEJORA PENDIENTES	OBSERVACIONES
Gestión Jurídica	CGM	2	Con la CGM se contaban con 6 observaciones o hallazgos, para lo cual 5 de ellas fueron validadas las actividades realizadas y se determinó cerrarlas; así mismo, en la auditoría realizada en el 2021 para la vigencia 2020 se abrió un nuevo hallazgo, quedando 2 hallazgos de tipo administrativo abiertos.
TOTAL		23	

Cabe resalta que se encuentra pendiente llevar a cabo las auditorías de calidad basadas en riesgos, y las auditorías especiales que están propuestas en el plan de auditorías suscrito para la vigencia 2022, que es el escenario para evaluar las diferentes actividades que se han llevado a cabo con el fin de subsanar las observaciones vigentes, y donde muy probablemente se establecerán como cerradas muchas de las observaciones que se encuentran vigentes, dado que para muchas de ellas se han adelantado las actividades propuestas.

En conclusión, se observa que los planes de mejoramiento se han venido trabajando, y se ha dado cumplimiento a algunas de las actividades planteadas de acuerdo con los recursos dispuestos para ello y a las posibilidades legales y administrativas dadas para cada caso; sin embargo, es indispensable que, en las auditorías posteriores, auditorías tanto internas como externas, se validen las actividades realizadas y se avale el cierre de dichas oportunidades de mejora.

Cordialmente,



WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO
Coordinador de Control Interno